

- CANCELLERÍA
- REPRESENTACIONES
- POLITICA EXTERIOR
- OPORTUNIDADES EDUCATIVAS
- TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS
- SALA DE PRENSA

[Sala de prensa](#) | [Comunicados](#)

El Gobierno de México refrenda su apoyo a la suspensión temporal de diversas disposiciones de la ley HB 87 en Georgia

Martes 11 de Octubre | Comunicado # 369 | México, D.F

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informa que el Gobierno de México presentó hoy, ante la Corte de Apelaciones del 11º Circuito con sede en Atlanta, Georgia, un segundo escrito de "Amigo de la Corte" en la demanda en contra de la ley HB 87 en dicho estado. En junio pasado una Corte de Distrito determinó la suspensión temporal de diversas disposiciones, lo que motivó la apelación por parte del estado de Georgia actualmente bajo análisis.

El Gobierno de México expresa su reconocimiento a los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay por haberse sumado a la moción presentada por nuestro país.

El Gobierno de México continuará utilizando todos los recursos a su alcance para proteger los derechos fundamentales de los mexicanos en el exterior, sin importar su calidad migratoria.

Síguenos en Twitter: [@SRE_mx](#)

- ❖ Comunicados
- ❖ Discursos
- ❖ Versiones estenográficas
- ❖ Contacto

Síguenos en

